



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

---

---

### ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

#### ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las diecisésis horas con veinte minutos, del día viernes catorce de agosto del dos mil veinte, previa Convocatoria a los Integrantes de la Comisión de Administración Pública del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, los Concejales Jorge García Rodríguez, María de Lourdes Torres Sánchez, Juan Carlos Pérez Martínez, Ma Eva Ascencio Teodoro y José Alejandro Camacho Ventura, se reunieron virtualmente, a través de la Plataforma de ZOOM, presidiendo la Sesión el Concejal Presidente Jorge García Rodríguez, de acuerdo al siguiente:

---

#### ORDEN DEL DÍA

---

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
VIERNES 14 DE AGOSTO 2020  
16:00 HRS.  
A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM**

1. *Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.* -----
  2. *Lectura y aprobación del Orden del Día.* -----
  3. *Lectura y aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria.* -----
  4. *Lectura y aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo de Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Primero y Segundo Informe Trimestral 2020, así como lo relacionado al COVID-19, con el Licenciado Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración en la Alcaldía de Tlalpan.* -----
  5. *Intervención del Concejal Presidente de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan, en relación con el oficio enviado al Licenciado Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.* -----
  6. *Intervención de las Concejalas y Concejales Integrantes de la Comisión de Administración Pública y Concejales invitados.* -----
  7. *Asuntos Generales.* -----
  8. *Acuerdos.* -----
- 

Enseguida se procedió a desahogar el **primer punto** del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, la Concejala Secretaria María de Lourdes Torres Sánchez, procedió a pasar Lista de Asistencia, registrándose la presencia de los siguientes Concejales: **Jorge García Rodríguez, María de Lourdes Torres Sánchez, Juan Carlos Pérez Martínez, Ma Eva Ascencio Teodoro, José Alejandro Camacho Ventura y como invitados la Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez y el Concejal Francisco Otero**, habiendo la asistencia de cinco Concejales, en uso de la palabra el Concejal Presidente, declaro el Quórum Legal.-----

---

---



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se procedió a desahogar el **punto número dos** del Orden del Día, relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública, aprobándose en todos sus términos por unanimidad. -----

Inmediatamente se procedió a desahogar el **punto tres**, del Orden del Día, relativo a la Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, se omitió la lectura y se aprobó en todos sus términos por unanimidad. -----

En el desahogo del **punto cuatro**, del Orden del Día, relativo a la Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo de Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Primero y Segundo Informe Trimestral 2020, así como lo relacionado al COVID-19, con el Licenciado Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración en la Alcaldía de Tlalpan, se omitió la lectura y se aprobó con tres votos a favor y dos abstenciones. -----

Hizo uso de la palabra la **Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro**, yo solamente aclararles compañeros, que el sentido de mi votación fue porque yo no estuve en esa reunión y sin embargo le mandé un documento al Presidente de la Comisión explicándole cuál era el motivo y por eso me abstengo a votar, en algún asunto donde yo no estuve presente, es cuanto y ojalá quede asentado en el Acta. -----

Intervención del **Concejal Jorge García Rodríguez**, efectivamente la Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro, envió oficio donde nos explica que por causas de fuerza mayor, no le es posible asistir a la Mesa de Trabajo. -----

En el desahogo del **punto cinco** del Orden del Día, es el relativo a la Intervención del Concejal Presidente de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan, en relación con el oficio enviado al Licenciado Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan, para lo cual cedo el uso de la palabra al **Concejal Presidente**. -----

Gracias Concejala Secretaria, Concejales y Concejales Integrantes de la Comisión de Administración Pública y Concejales invitados buenas tardes a todos. -----

Quiero hacer referencia a la Mesa Trabajo de la Comisión de Administración Pública celebrada el día 21 de julio del año en curso, que tuvimos con los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y responsables de cada una de la Unidades Administrativas adscritas a esta Dirección General. -----

Es importante destacar que se dio seguimiento puntual a los acuerdos tomados en la Décima Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión, el Licenciado Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración, presento los siguientes informes: -----

- **Informe ejecutivo del Primer Trimestre 2020 de la Dirección de Administración.** -----
- **Informe Ejecutivo del Segundo Trimestre 2020 de la Dirección de Administración.** -----
- **Informe Ejecutivo de todo lo relacionado al COVID-19.** -----

Se deja constancia en el acta de la Mesa de Trabajo, de los compromisos establecidos con el



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Director General de Administración. -----  
Con fundamento en el artículo 90 fracción III, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, solicité mediante el oficio número **AT/CAP/CJGR/194/2020 de fecha 07 de agosto del 2020**, al Licenciado Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración, la siguiente información: -----

- ❖ **Primer Informe Trimestral 2020 en forma ejecutiva.** -----
- ❖ **Segundo Informe Trimestral 2020 en forma ejecutiva.** -----
- ❖ **La relación de todas las fichas técnicas referentes al informe COVID-19 (compras de todos los insumos de protección para el personal de la Alcaldía y demás).** -----
- ❖ **Las respuestas a las observaciones señaladas como resultado de la Supervisión a la Cuenta Pública 2019, hasta el mes de marzo 2020, que en su momento se le hizo llegar mediante oficio número AT/CAP/CJGR/192/2020, de fecha 14 de julio del 2020.** -----
- ❖ **Un informe pormenorizado de la compra de vehículos realizada en el pasado Ejercicio Fiscal 2019.** -----

Y hasta el momento no hemos recibido respuesta. -----  
Por último, les informo que seguimos revisando la cuenta pública 2019. -----

En el desahogo del **punto seis** del Orden del Día, es el relativo a la Intervención de las Concejalas y Concejales Integrantes de la Comisión de Administración Pública y Concejales Invitados. -----

Hizo uso de la palabra el **Concejal Francisco Otero**, únicamente hacerle saber al Presidente de la Comisión que le vamos a hacer llegar vía electrónica algunas inquietudes que tenemos dentro del equipo de trabajo de Concejal, para que se pudiera solicitar de una manera más pormenorizada la información, a la Dirección General de Administración, en algunos temas que son de interés público, ese sería mi comentario, muchas gracias. -----

Hizo uso de la palabra la **Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro**, en el mismo tenor que el compañero Francisco, también tenemos aquí una serie de situaciones en relación a las compras que se hicieron en el 2019, de lo que se ha gastado por el concepto de las compras, cuando en el 2019 a nosotros nos habían presentado un presupuesto de 134 millones 445 mil 300 y lo que se gastó fueron 121 millones 923 mil y ahí tenemos una diferencia de 10 millones, yo creo que esto se losharemos llegar por escrito para su análisis y obviamente hicimos un trabajo de mercadeo para ver cuáles son las diferencias entre unos y los otros, para poder cerrar esta cuenta pública, incluso como Concejales poder firmar el cierre, no hay una respuesta al respecto y va ser un poco complicado que podamos firmar un cierre, donde hay algunas situaciones muy delicadas que desafortunadamente está bien que lo digamos, o no sé si esté bien, pero nos han llenado de mucha preocupación a todos los ciudadanos de esta Alcaldía, ya no es un secreto, es un secreto a voces, de todo lo que se está escuchando desafortunadamente, yo sí quiero decir aquí, mencionarlo que el año pasado jamás nos mandaron la parte del avance, el informe del avance trimestral que le mandan a la Secretaría



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

de Finanzas, ni al inicio, ni al final, yo solamente tengo el cierre del 2019 y no precisamente por la dirección de administración, lo tengo por otra vía, entonces de tal manera que los números y montos que nos den, definitivamente no tienen punto de comparación, ni punto de partida, porque una cosa es lo que se programa y otra cosa es lo que se aprueba, como también es cosa cuando se compra, en donde se compra y cómo se compra, aquí tenemos los 70 programas que no coinciden, algunos que no se han gastado de todos lo que tiene la Alcaldía, todo lo que se trabaja en acciones, programas, compras, incluso estamos trabajando las compras lo que usted acaban de mencionar, lo de las adquisiciones de materiales para la atención del COVID, dónde son cubrebocas, sanitizadores, cloro, jabón, etc. Y es muy grande de tal manera que el asunto es un poco complicado, muy complicado porque nos dan cuentas muy alegres, pero en realidad nos ponemos a revisar un poquito más allá, estamos viendo que las cosas no se han hecho como nosotros hubiéramos querido que se hiciera, entonces platicaremos, se lo enviaremos no se tal vez no se si al Concejal, pero yo creo que más bien sería a la Alcaldesa, porque ella es la que encabeza este gobierno y todas las direcciones generales, por lo menos 3 incluyendo la de administración, están bajo su mando así como la dirección general de administración, la dirección general de jurídico y gobierno y la dirección de obras y desarrollo urbano, son las 3 direcciones que marca la ley, que están sujetas al mando de la Alcaldesa, en este caso dice la Ley, Alcalde o Alcaldesa, en este caso en Tlalpan así es, nada más quería comentarlo porque cumplir con un protocolo de hacer la Sesión, a mí me gustaría más bien platicarlo y éste intercambiar de información, intercambiar opiniones tanto de los integrantes, así como también los demás concejales, porque esto atañe a todos, no nada más atañe a la comisión y también solicitarle al Presidente de esta Comisión que sería muy bueno que solicitarán una reunión con la Alcaldesa de manera solidaria, solamente los Concejales para que ella también nos diera una explicación, nos informara de primera mano porque están sucediendo todas estas cosas, lo que ha declarado la presa, lo que ven en las redes, esto es un desgarriate total, yo quiero decirlo aquí, a mí me preocupa mucho, porque ella es parte o somos parte un partido, tanto le afecta a uno como le afecta a los otros, no solamente es un problema de ella como Alcaldesa, o los demás que desafortunadamente tal vez no eran parte del equipo y cometieron semejantes arbitrariedades, ahí se los dejo como una propuesta ojala se haga, porque es sano que nos informe como Concejo, porque igual compañeros yo creo que este Concejo no puede estar como un florero y solamente a todo tenemos que decir sí, aunque a los demás no nos quede bastante claro, yo ahí les dejo esta propuesta compañeros, esto es serio no es un asunto de burla ni de risa, es un asunto para preocuparnos los Concejales y el Concejo, porque es una situación que a veces da vergüenza, entonces que nos expliquen, qué está pasando o qué pasó o si es un asunto mal infundado, también igual que no lo expliquen y pues ahí les dejo la propuesta Concejal Presidente, si es conveniente pero yo creo que estamos aquí los integrantes de esta Comisión y creo que nos corresponde por los números que nos están dando, solicitar esta reunión para que nos comenten, nos platican, nos informen como el Concejo que somos, gracias. -----  
Hizo uso de la palabra la **Concejala María de Lourdes Torres Sánchez**, solamente para



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

adherirme a la petición que hace la compañera Ma Eva, con relación a solicitar una reunión con la Alcaldesa en su carácter de poder informarnos de primera mano, la situación que guarda en estos momentos la Alcaldía, en relación a las denuncias que se han realizado, denuncias mediáticas no penales, que se han realizado en días pasados y sería muy conveniente tener la información de primera mano, me adhiero a la solicitud de la Concejala Ma Eva, gracias. --- Intervención del **Concejal Jorge García Rodríguez**, es importante destacar la preocupación que manifiestan los tres Concejales, porque dos de ellos forman parte de esta Comisión, donde compartimos la misma responsabilidad, somos responsables de darle seguimiento, de hacer el trabajo de supervisión y de tratar de tener con claridad los informes que dentro de lo que humanamente podemos supervisar y observar, pues lo hagamos los cinco, precisamente por eso con ustedes podrán haber observado que en la Mesa de Trabajo fue para analizar y para conocer de viva voz de los responsables el Primer Informe Trimestral, el Segundo así como la relación de todas las fichas técnicas referente al informe COVID-19, compras de todos los insumos de protección para el personal de la Alcaldía y demás, naturalmente qué los encargados de esas áreas administrativas estuvieron presentes, nos informaron y al final a petición de los Concejales presentes, solicitamos que nos hicieran llegar la presentación de lo que nos habían presentado, así como las fichas técnicas de las compras y toda esa información, se comprometieron hacerla llegar por eso en el oficio al que di lectura, dirigido al Director General referíamos esa información, pero además también, al igual que ustedes preocupado por lo sucedido es que solicité un informe pormenorizado de la compra de vehículo realizada en el pasado ejercicio fiscal 2019 y de otras compras naturalmente, que si tenemos algunas observaciones tal como lo hizo el concejal Francisco Otero en su momento, sin ser parte de la comisión pero siendo Concejal, presentó más de 30 observaciones a la Cuenta pública y tal como lo presentó con el sentido que le dio, sin tergiversar se incluyeron en los Indicadores de Supervisión que se le hicieron llegar al Director General, así también solicitamos esas respuestas a las observaciones señaladas como resultado de la supervisión de la Cuenta Pública que hicimos las concejalas y concejales, solicitamos no lo entregaran, advirtiendo que según la explicación que nos dio el Director el día 15 de julio cerraba el ejercicio, se enviaba el Gobierno Central y luego no lo devolvían y ya nos podían entregar las respuestas a todas nuestras observaciones, desafortunadamente nos quedamos ahí, porque se dieron estos casos de denuncias no de investigaciones, porque ninguna comisión de las 10 y tampoco las áreas responsables de auditar y controlar, observaron esas denuncias, entonces es muy difícil que cualquiera de ustedes en sus Comisiones, puedan darle seguimiento al 100% de toda la situación, porque finalmente cada una de nuestras comisiones tendría que ver si hay vehículos, cómo llegaron, preguntar a sus directores de obras públicas, de desarrollo urbano y a las áreas de jurídica por las cuestiones de las patrullas, para saber cómo se adquirieron, cómo se distribuyeron, cómo se están utilizando y en el mismo tenor todos los recursos que surgen del área administrativa, para que la dirección general de desarrollo social, también vea que todos esos insumos y los apoyos económicos que están llegando a niñas, niños, despensas y otros, con nuestros tres técnicos que tenemos pues



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

tratar de hacer en forma aleatoria las observaciones y planteamientos, producto de la supervisión qué hacemos en ese tenor, estamos todos en las 10 comisiones y todos tenemos que ver con esta situación, desafortunadamente no fuimos nosotros, fue el señor Víctor el que a través de transparencia hizo las observaciones que se dieron a conocer en los medios, pero para esa razón quiero decirles que inmediatamente tomamos cartas en el asunto, solicitamos la información sin precisar el número de vehículos, el costo de los vehículos, sino que nos den una información como dice aquí, un informe pormenorizado de la compra de vehículos en el pasado ejercicio fiscal 2019, entonces enviamos el oficio al Licenciado Alejandro Mendoza Martínez, que luego nos enteramos que está suspendido y que hay una Encargada del Despacho, la Licenciada Diana Soto, que les informó que me corrió la atención de enviarme un mensaje por WhatsApp, para que me comunicara con ella, para ponerse a la disposición de la Comisión, para cualquier situación y pidiéndonos una tregua, porque como acaba de tomar el cargo de Encargada del Despacho de la Dirección General de Administración y tendrá que estar dando salida a los requerimientos de INFOMEX, Gobierno Central y a las áreas donde tenga que rendir un informe y dentro de esas áreas está la Comisión y le dije que no hay problema, que la semana que entra nos haga llegar la información, retomando lo que ya solicitamos nosotros, nos lo haga llegar, para que en forma oportuna se los entreguemos a ustedes y juntos analicemos las respuestas y en caso de que no queden satisfechas estas y a las que acaba de plantear el compañero Paco Otero y Ma Eva y quien se sume de cualquier comisión, o en lo particular como Concejales, las vamos a relacionar y las pondremos con nuestro equipo técnico en los Indicadores para hacérselo llegar en donde no satisfaga nuestras preguntas, en tal caso si hay necesidad obviamente le solicitaremos una Mesa de Trabajo a la nueva encargada de Despacho, para que cualquier inquietud que tengamos, que no somos técnicos, ni economistas, ni contadores públicos, podamos tener la respuesta de cada uno de los responsables de las áreas administrativas, yo creo que en ese tenor vamos a estar en las 10 comisiones, para cualquier situación que tengamos que hacer, porque finalmente para eso son las Mesas de Trabajo, también tendremos que ver muchas situaciones de Participación Ciudadana con el Presidente de la Comisión, con el compañero Concejal Paco Otero, para ver cuestiones de Obras Públicas, con Ma Eva para ver su situación desde su Comisión de Desarrollo Social, con la Concejala Jazmín Reséndiz, que también tiene un área muy importante donde se canalizan compras, distribución e instalación de cámaras, luminarias, finalmente todos tenemos que ver como solventamos esta situación para cumplir con nuestra responsabilidad y en cualquier momento dar la respuesta solicitada a nuestros vecinos, finalmente para ellos trabajamos, creo que hemos hecho un buen esfuerzo, yo reconozco en los Concejales y nuestros equipos de trabajo, el esfuerzo y el trabajo que desarrollaron porque en el Acta de la Mesa de Trabajo que les entregamos, está ahí muy completo el informe, pero obviamente como lo refiere la Concejala Ma Eva, hay algunas observaciones que no concuerdan y seguramente los demás Concejales tendremos algunas observaciones de lo que alcancemos a percibir, entendiendo que no estamos obligados a lo imposible, sino que lo que este dentro de nuestras posibilidades técnicas y humanas, lo habremos de desarrollar en



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

cada una de las Comisiones, tenemos una gran carga de trabajo, no es fácil, pero les expreso mi disposición para que junto con ustedes, planteamos estas necesidades, espero que nos hagan llegar por escrito la propuesta de la solicitud de una reunión de trabajo, que haremos llegar al Secretario Técnico, de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno, les refiero que también envié un oficio al Secretario Técnico, el Licenciado Michael Gonzalo Esparza Pérez y me gustaría leérselos, Señor Secretario Técnico; al saludarle respetuosamente solicitó su intervención de conformidad con el artículo 15 fracción séptima del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, a fin de que nos ayude a agilizar la respuesta a la solicitud de información que enviamos a Licenciado Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración y que está referida en el oficio adjunto del cual acusamos copia a usted en la fecha señalada, me gustaría solicitarle a nuestro Coordinador Operativo el Licenciado José Luis Esquivel López, si tiene por ahí a la mano el reglamento interno que de lectura al artículo 15 fracción séptima de Reglamento.

Hizo uso de la palabra el **Licenciado José Luis Esquivel López**, con mucho gusto, dice: Fracción VII, “**Dar curso a los oficios y documentos del Consejo o dar turno a alguna de las Comisiones, debiendo llevar el registro**”.

Intervención del **Concejali Jorge García Rodríguez**, eso corresponde al artículo 15 Fracción VII, en base a ese artículo solicitamos la intervención del Secretario Técnico del Concejo y también eso sirvió para que nos hiciera la llamada la nueva encargada del despacho, debo advertir que es importante que en base a ese marco jurídico dentro de la normatividad aplicable, haremos el planteamiento para ver la procedencia de tener la reunión de trabajo con la presidenta del Concejo, en su carácter de Alcaldesa como lo plantean ustedes, nada más les ruego que me lo hagan llegar por escrito para que agotemos ese requerimiento muy justo y válido, me sumo a él, eso sería en cuanto a la respuesta, les comentó que hasta el momento no hemos recibido respuesta, por último les informó que seguimos trabajando y que le pido a la Concejala Secretaria que haga favor de preguntar si alguna concejala o concejal desea hacer uso de la palabra en relación con el tema.

Hizo uso de la palabra la **Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro**, gracias, yo creo que esto es un asunto que no tendría que hacer tanto recorrido, es un asunto que se debe de tratar a la brevedad porque es muy importante, también la ley nos conceden al Concejo como Órgano Colegiado, solicitar una reunión extraordinaria para tratar asuntos de esta naturaleza, entonces lo más inmediato sería que hiciéramos una reunión del Concejo para tomar este Acuerdo, para que el Concejo como tal, solicite una Reunión Extraordinaria, para poder platicar estos temas, porque no nada más es el único tema relacionado con las inconsistencias y con el asunto mediático que está pasando, yo creo que es un problema bastante delicado, pero también es cierto que se han removido tres Directores Generales, más bien dos Directores Generales, así como la responsable de adquisiciones, sería conveniente que también la Alcaldesa, como Alcaldesa no lo informara al Concejo, porque es una situación que no lo confiere la ley, para poder saber quién está ahora a cargo y a quién tenemos que dirigirnos para solicitar nuestra información, para llevar a cabo la supervisión y el control del gasto



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

público, no olvidemos de entrada, esas 4 responsabilidades que tiene este Concejo, porque resulta que no nos envían información netamente real, donde realmente podamos hacer lo que dice la ley de evaluación, de la supervisión y el control del gasto público, cuando nos dicen que nos da una información muy ejecutiva, nos dicen montos y solamente nos dan una información como si fuera una carta, donde sin embargo nosotros solicitamos que nos den la información conforme al avance programático de cada uno de los programas, que anteriormente no lo teníamos en el 2019, ahora el 20 el de primer trimestre tampoco no lo enviaron y después nos envían todo amontonado el primero y el segundo y lo que pasa es que cuando se revisa el primero ya no saben dónde va el primero y en dónde va el segundo, porque vamos armándolo por etapas, lo que solicitan a la Secretaría de Finanzas y después ya llega el otro trimestre, pero eso no significa que sean los montos, les voy a decir algo, aquí están todos los programas, acciones y gasto y aquí me suman, un ejemplo nada más, 2 millones 769 mil, en el informe que me dan de la Mesa de Trabajo, el Licenciado Alejandro dice que son 2 millones 632 mil, por los asuntos que aquí ya explica, como nos vamos a entender, yo creo que es bueno que nos explicaran, porque si aquí ya están presupuestados, asignados, programados, obviamente algunos no están pagados, pero si ya están programados, devengados pero no ejercidos, pero algunos si, montos pagados, tampoco algunos, en el primer trimestre de antemano ellos no lo tenían que haber enviado, no ya resuelto o aprobado el presupuesto 2020 así como tal y así como lo tienen ellos y como se lo envían a finanzas, para que también nosotros podamos saber con exactitud cuánto tiene cada uno de los programas, así como las acciones y lo que se asigna para obras y desarrollo urbano, por eso yo decía que con todo esto que está en el primer informe del primera avance trimestral del 2020, que le envían a la Secretaría de Finanzas, luego cuando les informan a ustedes en la Mesa de Trabajo, que me hizo favor de mandar el Acta de la Mesa de Trabajo y aquí dice que son 2,632 millones y entonces como le vamos hacer o como le piensan hacer si tenemos aquí un excedente, por eso es importante poder intercambiar información de varios lados, de varios lados estamos cruzando información, el que nos mandaron enero-junio, pues si ya es demasiado y le perdimos un poco el caminito, de cómo íbamos revisando el de enero-marzo, porque todo tiene que coincidir, usted decía hace un momento que no somos contadores, no somos especialistas, pero los que si alguna vez llevamos una casa, siempre sabemos cuándo nos va a alcanzar y cuándo nos va a faltar y lo que nos va a faltar en dónde lo vamos a pedir prestado para poder complementar eso que ni que, todos sabemos sumar y nunca damos de más cuando tenemos que pagar algo, porque para eso si somos requeté buenos, entonces por eso nuevamente reitero que nos debe de informar de esta parte la Alcaldesa, también nos debe de informar la Alcaldesa porque es su facultad, porque no es responsabilidad del Presidente de la Comisión de Administración, así como de ninguno de los Presidentes de las Comisiones, este asunto le concierne a ella, Igual también le concierne a ella como Alcaldesa y como Presidenta informar al Concejo, quien está a cargo del despacho, porque además tenemos que ver qué está pasando con la Cuenta pública de la Alcaldía, es el dinero de la Alcaldía y tenemos que saber quién está al frente, porque ese presupuesto es de los ciudadanos y



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

nosotros en esa representación, representamos los intereses obviamente de los ciudadanos, de nadie más, más que de ellos y sería muy bueno que ella nos lo explicara, quien se quedó en lugar de Israel, quien se quedó en lugar de Katherine, quien se quedó en lugar en este momento del Licenciado Alejandro y obviamente por lo que más aquí resulte, que tenemos yo creo que todos ustedes así como yo, varias dudas y no podemos guiarnos solamente por los rumores, las noticias que se dicen, hablemos con datos duros y con documentos que en algunos casos pues ellos nos han facilitado, eso sería bueno que con ella platicáramos y no con otra persona, es la presidenta del Concejo así como también es la Alcaldesa, por eso yo diría que ahí nos deberíamos de enfocar y que ella sea la que nos informe, ahorita yo sé por usted, que es la Licenciada Diana Soto, la encargada del Despacho, pero por el Presidente de la Comisión, a mí me hubiera gustado que nos informara la Alcaldesa, porque es su responsabilidad y esa administración está sujeta a ella, gracias y ojala lo tomemos en cuenta y lo podamos realizar y evitar todo tipo de situaciones o aclarar situaciones que ya se dicen por todos lados. -----

Intervención del **Concejal Jorge García Rodríguez**, me parece muy bien que dentro de las facultadas que tiene la Alcaldesa en función de su cargo, ella seguramente tomará la decisión de cuando convocar a un Concejo o a una Sesión de Concejo, si en lo particular usted también en su carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, quiere hacerlo seguramente lo establece la normatividad, lo puede hacer nosotros atenderemos la demanda si usted propone que nosotros también lo hagamos, lo podemos hacer los 10 Presidentes de las Comisiones, tenemos facultad de solicitar directamente a la Presidenta del Concejo y por eso yo le decía que de conformidad con el artículo 15 fracción séptima, recurriría yo al Secretario Técnico el Licenciado Michael Gonzalo Esparza Pérez, para ver la cuestión está de hacerle llegar el oficio de los Presidentes de las Comisiones, donde solicitan una reunión de Concejo, porque todos tenemos que ver eso ahora, en relación de cómo le está llegando a la información, si a usted en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, si le está llegando en forma oportuna, entonces no les llega, pero a algunos si les llega, nosotros les hacemos llegar lo que vamos percibiendo que es una necesidad de insumo de información, para que tengamos con qué trabajar en materia de administración pero de ahí se desemboca el seguimiento operativo que tiene que dar cada uno de los Presidentes con sus Comisiones porque como usted dice que los Presidentes no somos los dueños, pero si estamos viendo la situación de que yo la he escuchado a usted, igual que a otros compañeros Concejales que no están conformes, no les llega la información que ustedes quieren y como la quieren de parte de sus directores generales o de las áreas administrativas, entonces es algo que sucede que es un Común denominador los 10, que pasamos por eso, no es deficiencia del Presidente de la Comisión, uno cumple con solicitar las informaciones para que podamos nosotros tener materia de análisis y planteamiento para que las áreas responsables nos compartan la información y no agotarlas y si no estamos conformes con la información que nos dan, podemos incidir y seguir insistiendo en Mesas de Trabajo, para que aclaren sus dudas las áreas administrativas y si sienten que no cumplen con las demandas que le estamos haciendo



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

entonces por acuerdo de la Comisión, se hace el documento y se presenta, pedimos que nos inscriban en la Sesión del Concejo para decir que en virtud de que hemos solicitado reiteradamente la información respecto a diferentes renglones, tanto de prestación de servicios de administración y de obras, solicitamos ahí que se llegue a un acuerdo para que el Concejo lo ponga a votación, esa es la ruta administrativa que debemos hacer, porque nosotros tenemos que trabajar al ritmo de los demás integrantes de las Comisiones, yo me pongo a sus órdenes, finalmente lo que esté en mis manos y dentro de mi responsabilidad lo voy a canalizar y los exhorto también para que hagan uso de sus facultades como Presidentes de sus Comisiones, para que cualquier inquietud, cualquier observación se la hagan llegar directamente también a la Alcaldesa, entonces creo que aquí no hay más ni menos somos pares, tampoco politizamos esta situación, yo no por ser de un partido antagónico al que gobierna mi Alcaldía, voy a politizar el tema y voy a ser un adversario permanente, voy a exigir que se llegue a las investigaciones, igual que ustedes que nos aclaren todo y en un Concejo seguramente deberá quedar aclarado cualquier duda que tengamos y si no se tomarán las medidas conducentes y pertinentes de conformidad con lo que establece la leyes de nuestro gobierno y que están en la normatividad aplicable. -----

Hizo uso de la palabra el **Licenciado Michael Gonzalo Esparza Pérez**, hola buenas tardes a todos gracias y una disculpa por llegar tarde, pero aquí estamos a la orden en lo que podamos ayudar, lo que le comentaba al Concejal, es que precisamente tomando como base el artículo 15 fracción séptima del Reglamento Interno, la idea es que pueda yo remitir por conducto de la Secretaría Técnica todas las peticiones que ustedes realicen o cualquier gestión que ustedes requieran, para solicitar a las direcciones generales para que en el ámbito de sus facultades y competencias respondan sus oficios, ellos determinarán cuál es la respuesta que conforme a derecho corresponde y bueno me la harán llegar y a su vez se las devuelvo a ustedes, para mí la única intención de que funcione, es hacer patente el contenido de la fracción séptima del artículo 15 del Reglamento, es que pueda yo tener un seguimiento más puntual de lo que hace cada Comisión, de lo que hace cada Concejal en su relación con los Directores de la Alcaldía, quiero decirles que yo a partir de que estoy como Secretario Técnico, ordene que se formara una Carpeta por cada Concejal y entonces así yo pueda llevar la historia de cada Concejal de manera más puntual y cualquier situación que ustedes mismos puedan llegar a tener como duda, se acercan a la Secretaría Técnica y dicen tengo una duda en relación con esto y sacamos su carpeta y revisamos su antecedente y me parece que es un modo práctica de trabajar, por otro lado un poco la intención de descargarle a ustedes el tener que estar preguntando constantemente a las direcciones, en relación a un mismo asunto, quiero decir, si ustedes preguntan una vez por un tema, yo por conducto de la Secretaría Técnica le otorgo un plazo a las direcciones generales para que conteste y al mismo tiempo lleva un semáforo de plazo para saber si en ese plazo no dieron contestación, entonces lo que hago es mandarles un reiterativo y así hasta que nos contesten, entonces es como una forma de tratar de apoyar y que el trabajo vaya saliendo para que no se queden pendientes, sin embargo, también ustedes pueden determinar solicitarle información de manera directa a las direcciones y bueno



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ahora sí que ustedes determinará su propia forma de trabajo, pero ahí está la opción para que lo hagamos así y de lo del tema de la designación de la persona encargada del despacho ya no alcance a escuchar como las intervenciones, pero lo único que les puedo compartir, hay una persona designada, para que no queda acéfala la dirección, como saben que son cuestiones de todos los días, requerimientos de todas las direcciones, en donde dice se necesita la intervención de la dirección, por los gastos que todos hacemos y por las necesidades diarias de la gestión pública, que hojas, que tóner, desde lo más básico, hasta cuestiones ya más grandes, entonces ahí está el asunto de la nueva encargada habría que recordar también que la Ley Orgánica de Alcaldías, le otorga la facultad al Alcalde o Alcaldesa en turno para que designe o remueva libremente a los servidores públicos de estructura y también habría que recordar, sin el ánimo de entrar en ninguna controversia, nada más quiero dejarlo sobre la mesa de la lectura integral que se realice a la Ley Orgánica de Alcaldías, cuando menos yo, no advierto que esta designación o remoción de servidores públicos deban ser informados a otros servidores públicos de la Alcaldía o bien al Concejo, en el caso del Concejo el único servidor público por así llamarlo que se vota y que se somete a consideración pues es precisamente la figura del Secretario Técnico, sin embargo, también yo que he trabajado con la doctora Patricia Aceves, pues he visto que ella también tiene esta deferencia de hacer del conocimiento a los servidores públicos integrantes de su gabinete de los movimientos que va haciendo, entonces no se si en algún momento dado lo vaya ella a comunicar con ustedes, o como vaya estar, de eso no tengo conocimiento, pero si me parecía traer a colación esta parte, porque alcance a escuchar un poquitito de la Intervención de la Concejala Ma Eva y bien de cualquier forma, saben que cuentan con su servidor para cualquier trámite, cualquier situación y verlo, yo siempre se los he dicho yo los veo como un equipo de trabajo y trato de que así funcionemos, siempre en el marco de la ley, siempre delimitando nuestras facultades y competencias, si hay algo que corregir, lo vamos corrigiendo, nuevamente un saludo para todos, Gracias.

---

Hizo uso de la palabra la **Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez**, gracias, aprovechando que está aquí el Secretario Técnico de este Concejo, solicitarle porque fue algo que se comentó antes, si por su parte podría sacar la cita con la Presidenta de este Concejo para tratar diversos temas, sabemos que dentro de lo que la ley nos confiere como Concejales no nos tienen que pedir autorización y nada para cambiar o remover algún funcionario o director de la Alcaldía, pero si en el ámbito de respeto como un Concejo, como lo hemos manejado, ahorita usted mencionó que somos un equipo de trabajo, entonces siempre nos tenemos que estar enterando por las redes sociales o hasta el último los Concejales, cuando debería de ser un trato directo con nuestra Alcaldesa y que estos temas que son de suma importancia porque pues son directores se nos debe, no estoy diciendo que nos pidan permiso, nada más digo que nos deben de considerar para darnos la información como parte de este equipo de la Alcaldía, esa sería mi petición Secretario Técnico, de otra forma pues se tendría que hacer por escrito y nos llevaría tal vez uno o dos días de retraso, pero si usted como intermediario nos logra sacar esa cita, seria en el afán de una Mesa de Trabajo ó una Mesa Informativa,



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

porque ya nos hicieron llegar el expediente que es bastante amplio del señor Víctor Cruz, aquí lo tenemos a través de transparencia, pues para que todo quede también claro hay varias cositas que están en el aire, ya lo menciono la Concejala Eva Ascencio, al inicio de esta Sesión, serían temas para que no queden en el aire, señor Secretario, Gracias. -----

Hizo uso de la palabra el **Licenciado Michael Gonzalo Esparza Pérez**, con mucho gusto, yo le hago llegar su petición a la Alcaldesa, sin embargo, quiero decirles la verdad que siempre he sido enemigo de los temas burocráticos, del tema del papeleo pero como decía una profesora mía de la Universidad, los mexicanos somos adictos al sello de recibido, entonces si les pediría que fueran tan amables con la independencia de que yo trataré de comunicárselo a ella a la brevedad, que me hagan un escrito simple, así muy sencillito, solicitando cita para tratar el tema de la nueva Encargada del Despacho, quiero suponer que es para eso, tal vez se pudiera pensar que yo levanto el teléfono y la Doctora me contesta de inmediato, quiero decir que bueno como todos tenemos la oportunidad de pasar y platicarle brevemente, somos muchos sus colaboradores, yo trato de no interrumpirla en sus actividades a ella directamente y he tenido por costumbre verlo con su Secretaría Particular, que finalmente ella entre sus funciones es llevar su agenda, según así lo entiendo, por lo que se refiere a los servidores públicos que fueron suspendidos, la Alcaldesa deberá de considerar y ella vera que información pueda informar, sin que pase desapercibido para ninguno de nosotros, que los procedimientos son de investigación y se tendrá que emitir una resolución, porque están gozando ellos de su derecho de audiencia, están gozando del derecho de aportar pruebas y ofrecer sus alegatos conforme a su interés convenga, más allá de toda la información que se maneje, la verdad es la de papel como decimos los abogados, esa verdad que se asienta en el expediente y a partir de ahí se obtiene una resolución, entonces al final del día todo mundo va esperar se emita la resolución, no sé si va llegar a Tribunales, pero con mucho gusto yo le hago llegar su petición a la Alcaldesa, pero igual en un escrito muy breve les pediría que me lo hagan llegar nada más para tener el soporte y listo, tal vez antes de que me lo presenten les dé una cita la Doctora, pero no lo sé yo no llevo su agenda, con mucho gusto compañeros. –

Intervención del **Concejal Jorge García Rodríguez**, muy bien Licenciado eres muy amable y yo creo que la inquietud planteada por la Concejala Jazmín en lo particular goza de mí suma, porque me parece que es prudente que en cualquier cambio nosotros no somos, sin creernos más pues no somos iguales que todos, tenemos una responsabilidad y una jerarquía por la que sí debemos de ser notificados, informados de las decisiones que se tomen, no que nos consulten que decisión de va a tomar, porque para eso la Alcaldesa tiene su facultades, pero sí y que nos comparta, porque finalmente saber con quién tener que dirigirnos yo como Presidente de la Comisión o en lo particular cualquier Concejal Integrantes, estas inquietudes seguramente en su calidad de Presidentes de sus comisiones, a petición de los integrantes de cada una de ellas, a lo mejor llegan al mismo Acuerdo en su Sesión Ordinaria de decir nuestra Comisión va solicitar información en relación a los cambios, también solicitar una Reunión Informativa, o a lo mejor una Mesa de Trabajo, pero haremos uso de nuestras facultades, por lo pronto en esta comisión está planteada la inquietud, veremos los Presidentes de acuerdo a



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

sus facultades y también vayan a hacer un oficio directo para solicitar lo mismo, porque finalmente sí alcanzaste a escuchar que esas eran las dos Inquietudes, uno que nos compartan la información y segundo tener la oportunidad de tener una Mesa de Trabajo o una Sesión, donde nos informe la Alcaldesa en su calidad de Presidenta del Concejo, que es lo que está sucediendo, por lo pronto yo ya tuve el contacto, es una experiencia como la que vivió la Concejala Jazmín, cuando hubo el cambio de la Dirección de Obras, se van a venir suscitando, perdón fue con Otero, bueno él le tocó vivir esa experiencia y bueno como yo lanzaba la interrogante, todos tenemos inquietudes de información oportuna, verídica, completa, exhaustiva de nuestras Comisiones pero hasta donde yo sé pues no todos hemos recibido la información que quisiéramos tener, gracias. -----

---

En el desahogo del **punto ocho**, del Orden del Día, es el relativo a Asuntos Generales, por lo que cedo el uso de la palabra el **Concejal Presidente**. -----

Gracias Concejala Secretaria, en relación al punto siete de asuntos generales, independientemente de los que quieran hacer uso de la palabra les quiero informar que voy a enviar si están de acuerdo, el oficio de alcance a la información que estamos solicitando a la nueva encargada del despacho y también quedar pendiente de los oficios de las peticiones que en mi calidad de Presidente de la Comisión de Administración Pública, quedó a sus órdenes para recibir en tiempo y forma las solicitudes, propuestas y observaciones que tengamos que enviar, gracias. -----

---

Se procedió a desahogar el **punto nueve**, del Orden del Día, relativo a los Acuerdos, por lo que cedo el uso de la palabra al **Concejal Presidente**. -----

En uso de la palabra el **Concejal Jorge García Rodríguez**, gracias Concejala Secretaria, cedo el uso de la palabra al **Licenciado Fernando Morales Correa, Secretario Técnico de la Comisión**. -----

Hace uso de la palabra el **Licenciado Fernando Morales Correa**, gracias presidente, se declaró **Quorum Legal por la Concejal Secretaria María de Lourdes Torres Sánchez**, en tal virtud los acuerdos aquí tomados son válidos, siendo los siguientes: -----

**AT/CAP/A/068/2020.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan. -----

**AT/CAP/A/069/2020.** Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan. -----

**AT/CAP/A/070/2020.** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública de la Alcaldía de Tlalpan. -----

**AT/CAP/A/071/2020.** Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Reunión de Trabajo de Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Primero y Segundo Informe Trimestral 2020, así como lo relacionado al COVID-19, con el Licenciado Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración en la Alcaldía de Tlalpan. -----



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**AT/CAP/A/072/2020.** Se aprueba con tres votos a favor y dos abstenciones el Acta de la Reunión de Trabajo de Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Primero y Segundo Informe Trimestral 2020, así como lo relacionado al COVID-19, con el Licenciado Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración en la Alcaldía de Tlalpan. -----

En consecuencia, habiéndose agotado los puntos del orden del día, se procedió a clausurar la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, del viernes catorce de agosto del dos mil veinte, Gracias compañeras y compañeros Concejales por su presencia.

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Concejal Jorge García Rodríguez**  
**Presidente**

**Concejala María de Lourdes Torres**  
**Sánchez**  
**Secretaria 1**

**Concejal Juan Carlos Pérez Martínez**  
**Secretario 2**

**Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro**  
**Integrante 1**

**Concejal Alejandro Camacho Ventura**  
**Integrante 2**